



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de *diciembre* de 1999.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,  
SE RESUELVE:

Efectuar, a partir del 1° de febrero del 2000, la siguiente designación en la dotación de personal de la Intendencia del Palacio de Justicia,

AUXILIAR DE SERVICIO: en cargo vacante disponible, al señor MANUEL SEGUNDO GRELA (D.N.I. N° 4.836.600 -clase 1935-).

Regístrese, hágase saber y previo desglose de fs. 1/ 4 que serán remitidas a la citada dependencia para ser agregadas al legajo personal, archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION